



Hoy, en una reunión mantenida en la Secretaría General de Pesca

La secretaria general de Pesca aborda con Anfaco asuntos de interés para el sector de las conservas de pescado

- Entre estas cuestiones, se ha pasado revista a la situación del proyecto de real decreto sobre denominaciones comerciales y denominaciones de alimentos en conserva
- También han analizado la propuesta de modificación del reglamento que establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la Política Pesquera Común

1 de junio de 2021. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, se ha reunido hoy con el secretario general de la Asociación Nacional de Empresas Conservas de Pescado (Anfaco), Juan Vieites, con quien ha repasado varios asuntos de interés relacionados con la mejora del sector de las conservas de pescado.

Entre estas cuestiones, se ha pasado revista a la situación del proyecto de real decreto sobre denominaciones comerciales y denominaciones de alimentos en conserva o preparados aplicables a los productos de la pesca y la acuicultura, que la Secretaría General de Pesca está actualizando.

Ambas partes han coincidido en apreciar que el contenido de dicho proyecto debe aunar los intereses de todos los sectores implicados y la defensa del consumidor, así como la necesidad de una rápida tramitación.

Asimismo, han analizado la propuesta de modificación del reglamento que establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la Política Pesquera Común. En este sentido, Alicia Villauriz ha informado del contenido de la propuesta, así como de diversos asuntos que preocupan al sector, en especial los relacionados con determinadas exigencias de trazabilidad de los productos preparados y conservados, y sobre la implantación

Nota de prensa





del futuro sistema comunitario CATCH IT, que será obligatorio una vez entre en vigor la citada modificación.

El sistema CATCH IT consiste principalmente en una base de datos y de gestión a nivel comunitario, que interconectará los sistemas de los Estados miembros para el control, registro y autorización de las importaciones de los productos pesqueros en la Unión Europea, permitiendo la interconexión de todos los sistemas informáticos de dichos Estados. Entre las ventajas de este nuevo sistema, la secretaría general ha destacado una mayor comodidad en la validación de Certificados de Captura españoles, mayor simplicidad general de los procedimientos de importación, la concordancia de la documentación pesquera y sanitaria, y especialmente la eliminación del problema de sobreutilización de los Certificados de Captura.

Por su parte, Anfaco ha manifestado su interés en participar en un proyecto estratégico PERTE, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el cual han definido sus necesidades en más de 300 millones de euros. Asimismo, ha recalcado la importancia de dar continuidad a la promoción de los productos pesqueros, con la participación de las entidades asociativas.

Alicia Villauriz ha agradecido a Anfaco su participación en el proceso de información pública realizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre el enfoque estratégico del nuevo Programa Operativo del FEMPA para el 2021-2027. Les ha trasladado que los comentarios enviados por Anfaco han sido recogidos e incorporados, en gran medida, y que todas las acciones propuestas podrán ser financiadas por este fondo en el próximo periodo.

La Secretaría General de Pesca y Anfaco se han emplazado a seguir trabajando de forma coordinada en todos estos proyectos de indudable repercusión para el sector pesquero español.